



## **CAMPAÑA 'BLACK CODE' CENTRO OESTE**

La SUPRACOMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO OESTE con domicilio en C/ Las Moreras 2, C.P. 28220 Majadahonda (Madrid) y C.I.F H-81574899 organiza con fines promocionales la campaña 'Black Code' (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar en el centro comercial, entre el público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos de Centro Oeste.

### **BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente campaña implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales.

Las bases de esta campaña están a disposición de cualquier interesado en nuestra página web, [www.cccentrooeste.es](http://www.cccentrooeste.es)

### **PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrá participar en esta campaña, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años que cumpla los requisitos de la mecánica de participación (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de esta campaña todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

### **SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN**

El pazo de participación será los días:

- Jueves 23 de noviembre, en horario de 17 a 21h.
- Viernes 24 y sábado 25 de noviembre, en horario de 11 a 14h y de 17 a 21h.

#### Requisitos para participar en la promoción para mayores de 18 años:

- Presentar en el stand de la promoción un ticket de compra de 20€ o más de cualquier establecimiento del centro comercial, con fecha entre el 23 y el 25 de noviembre de 2023.
- Tras la presentación del ticket, el cliente recibirá una tarjeta de participación en la campaña, con un código alfanumérico de un solo uso.
- Para canjear este código, deberá acceder a la página de la campaña, en [www.cccentrooeste.es/novedades/black-code/](http://www.cccentrooeste.es/novedades/black-code/) o escaneando el código QR de la tarjeta.
- Dentro de la página de la campaña, tendrá que pinchar en el botón PARTICIPA.
- Rellenar el formulario de registro de la promoción.
- Introducir el código alfanumérico de la tarjeta. Estos códigos son de un solo uso, por lo que solo se podrán canjear una vez.

- El cliente descubrirá al momento si ha conseguido premio directo (si ha conseguido premio directo, se le llamará por teléfono al número facilitado en el formulario para recogerlo a partir del 28/11/23). Limitado a un máximo de dos premios por participante durante la duración de la campaña.

Entre todos los participantes, se realizará un sorteo final de un premio de 100€ en compras en el centro comercial.

Aunque solo se podrán conseguir códigos secretos del 23 al 25 de noviembre de 2023, estos podrán ser canjeados hasta el lunes 27 de noviembre de 2023.

Como máximo, se permitirán tres participaciones en la promoción por persona y día, siempre y cuando el cliente presente tres tickets de compra diferentes que cumplan los requisitos de participación.

Solo podrán usarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial con fechas entre el 23 y 25 de noviembre de 2023.

Los tickets solo podrán canjearse una vez. No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pagos con tarjeta, duplicado o copias de tickets, facturas, tickets regalo o vales ni tickets de pedidos online. Tampoco serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial. No serán válidos aquellos tickets que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la campaña, sin que la entidad organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

### **TERCERA. PREMIOS**

Durante el periodo de vigencia de la campaña se entregarán los siguientes premios:

#### PREMIOS DIRECTOS

- 20 premios por valor de 50€ cada uno para gastar en el centro comercial.

#### SORTEO FINAL

- 1 premio por valor de 100€ en compras para gastar en el centro comercial.

En el caso de los premios directos, se entregarán en una tarjeta regalo de un operador que las personas ganadoras elijan para gastar en Centro Oeste (siempre y cuando ese operador disponga de tarjeta regalo).

En el caso del premio del sorteo final se entregará en una, o como máximo dos, tarjetas regalo de el/los operador/es que la persona ganadora elijan para gastar en Centro Oeste (siempre y cuando dispongan de tarjeta regalo). Por ejemplo, la persona ganadora elige una tarjeta regalo de 100€ para gastar en Zara. Otro ejemplo, la persona ganadora elige una tarjeta de 50€ para gastar en Carrefour y otra de 50€ para gastar en Mango.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de las personas ganadoras, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

Centro Oeste hará entrega de las tarjetas regalo entre el 28 de noviembre y el 11 de diciembre de 2023 mediante la presentación de las personas ganadoras en las oficinas de gerencia del centro comercial, previa citación telefónica para la recogida por parte del organizador.

En caso de que alguna de las personas ganadoras no recoja su premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del centro comercial. El centro comercial Centro Oeste no se hace cargo del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por la persona premiada, si no que correrá a cargo de la persona ganadora el traslado del mismo.

#### **CUARTA. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS**

Los premios directos se asignarán mediante la aplicación Momento Ganador de la plataforma Easypromos. El funcionamiento de la aplicación es el siguiente, la aplicación decidirá en qué momento se entregarán los momentos ganadores de forma aleatoria. De esta manera, los premios se asignarán al primer usuario que se registre a la promoción justo en el momento que coincida con un momento ganador. Si en ese momento no se registra ningún usuario, el premio se asignará al primer usuario que entre.

Ejemplo: la aplicación ha asignado de manera aleatoria como momento ganador las 10h:00m:00s. El usuario A se registra a las 09h:59m:59s. El usuario B se registra a las 10h:00m:01s. El usuario C se registra a las 10h:00m:02s. En este caso, el premio se le asignaría al usuario B.

Los ganadores de los premios directos se irán conociendo a medida que se vayan alcanzando los momentos ganadores establecidos a través de la plataforma de participación.

La persona ganadora del premio final se conocerá tras la realización de un sorteo entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación.

#### **QUINTA. PARTICIPACIÓN**

La participación en esta campaña implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial Centro Oeste en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

#### **SEXTA. DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA**

El Centro Comercial Centro Oeste se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Centro Oeste, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

#### **SÉPTIMA. VERACIDAD DE LOS DATOS**

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

#### **OCTAVA. INSTAGRAM Y FACEBOOK**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno por Instagram y/o Facebook por lo que los participantes liberan a la red social de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

#### **NOVENA. RECLAMACIONES**

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha fin de la campaña promocional.

#### **DÉCIMA. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

Centro Oeste no se hace responsable de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o canje de los premios entregados a sus clientes.

Centro Oeste se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor o de aquellos ajenos a su control que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Centro Oeste quedará exento de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, Centro Oeste se reserva el derecho a cancelar, modificar, y/o suspender la misma.

En el caso de detectar cualquier participación que pueda lesionar los derechos del resto de usuarios, así como de menores, Centro Oeste se reserva el derecho de eliminar estas participaciones.

#### **UNDÉCIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: SUPRACOMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO OESTE

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, sorteos, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que manifieste su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: SUPRACOMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO OESTE, C/ Las Moreras, 2, Pol. El Carralero, Majadahonda, 28220 (Madrid) o a través de correo electrónico a [gerencia@cccentrooeste.es](mailto:gerencia@cccentrooeste.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto «PROTECCIÓN DE DATOS».

El concurso se desarrolla a través de redes sociales que pueden alojar la información en servidores situados fuera del Espacio Económico Europeo.

El sorteo se realizará a través de la plataforma Easypromos. Puede consultar las condiciones de tratamiento de sus datos por este proveedor (en calidad de encargado de tratamiento) en [www.easypromosapp.com/politica-privacidad-usuarios-redes-sociales/](http://www.easypromosapp.com/politica-privacidad-usuarios-redes-sociales/)

## **DUODÉCIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Majadahonda.